

	I. Municipalidad de Requinoa	ESPECIFICACIONES TECNICAS
	CIERRE PERIMETRAL VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE REQUINOA	
UBICACION	REQUINOA.	
COMUNA	REQUINOA	
PROPIETARIO	I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	
PROVINCIA	CACHAPOAL	
REGIÓN	O'HIGGINS	

A GENERALIDADES

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El encargo consiste en ejecutar el cierre perimetral según indicaciones técnicas, presupuesto y planimetría de los siguientes sectores:

- Reposición cierre perimetral, sector Estadio Municipal.
- Instalación cierre perimetral y portón metálico, sector Los Lirios
- Instalación cierre perimetral, sector San Valentín
- Instalación cierre perimetral, sector Los Canelos.
- Instalación cierre perimetral y portón metálico, sector Buen Samaritano.
- Instalación Cierre Perimetral Sector Villa María.

B CAMPO DE APLICACION:

Las presentes Especificaciones Técnicas regularán la correcta y cabal ejecución de todas las partidas señaladas y descritas en sus procesos constructivos, secuenciales y uso de materiales y equipos. Complementarán lo expresado en los planos del proyecto y todas las obras se entenderán totalmente ceñidas a las Especificaciones Técnicas, además de cumplir con las normas de la buena construcción, debiendo ser entregadas en perfectas condiciones de uso.

Todos los materiales y equipos incorporados al proyecto, que ingresen a la obra, se entenderán como de primera calidad en su género, nuevos y contarán con el V ° B ° de la Inspección, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de dudas en sus calidades.

C REFERENCIAS Y CONCORDANCIAS:

C.1. ORDENANZAS, REGLAMENTOS Y OTROS:

Las obras especificadas deberán ejecutarse en estricto acuerdo a lo establecido en:

- Ley General de Urbanismo y Construcción.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
- Plan Regulador (Ordenanza Local)
- Leyes, Decretos y disposiciones reglamentarias vigentes relativas a derechos, impuestos y permisos.
- Reglamentos Técnicos de los organismos especiales en las instalaciones domiciliarias y de urbanización.
- Normas Chilenas de Construcción del I.N.N vigentes.
- Especificaciones Técnicas

C2. LIBRO DE OBRAS

Bajo la custodia y responsabilidad directa del encargado de la Obra, se deberá llevar a cabo un Libro de Obras en triplicado, de carácter obligatorio, foliado y timbrados cuya portada se anotarán los datos mínimos que identifiquen la obra: Nombre de la Obra, Contratista, monto, plazo, profesional a cargo, jefe de Obras e Inspección. Dicho libro será nexo entre el contratista y la inspección, en él se anotarán todas las observaciones, instrucciones y órdenes impartidas por la inspección entendiéndose como oficiales y de carácter obligatorias las que deberán ser firmadas por ambas partes. Deberá permanecer en la obra y las hojas en original serán para la inspección.

C3. PRESCRIPCIONES: SEGURIDAD Y DESARROLLO DE LAS FAENAS:

Será de responsabilidad del Contratista el cumplir con todos los reglamentos relacionados con la seguridad en el trabajo, como el de proveer a su personal de equipos y herramientas adecuadas para una correcta ejecución de las obras.

Del mismo modo, el Contratista se encargará de contratar la mano de obra especializada y debidamente calificada, ateniéndose a lo indicado en las Bases Administrativas respecto de sus jornales y leyes sociales. El Contratista se hará cargo de cualquiera y todos los reclamos que provengan del desarrollo del trabajo de su personal contratado. Se autorizará la utilización de subcontratistas debidamente identificados y aprobados por la inspección, no existiendo en todo caso ninguna delegación de la responsabilidad total y final de las obras encomendadas al Contratista adjudicado con la presente propuesta.

C4. RECEPCION DE MATERIALES:

Todos los materiales que ingresen a la obra serán de primera calidad en su especie, sin uso anterior y contarán con el V ° B ° de la Inspección, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de duda en su calidad. El aprovisionamiento, traslado y almacenamiento de los materiales de la obra se ajustará a lo indicado en las respectivas Normas I.N.N. Las marcas que aparezcan especificadas son antecedentes referenciales, debiendo el Contratista como mínimo cumplir con el aprovisionamiento de materiales y/o equipos que cumplan con todas las características, calidades y tecnologías de las referencias.

C5. DUDAS DE LO ESPECIFICADO:

Se da por establecido que el Contratista visitará el terreno oportunamente, imponiéndose de las condiciones de trabajo en él y de la exacta ubicación de la Obra, incluyendo en su oferta todos los trabajos que dicho emplazamiento requiera. En todo caso y ante dudas que le surjan de tal visita o de la revisión de las presentes Especificaciones Técnicas, comunicará sus consultas dentro de las formas y plazos establecidos en las Bases Administrativas. Por lo expuesto será de su exclusiva responsabilidad cualquier omisión en su oferta en aspectos propios del estudio o interpretación de los antecedentes técnicos de la propuesta.

SECCION 0: GASTOS ADICIONALES, INSTALACION DE FAENAS Y TRABAJOS PREVIOS.

0.1 GASTOS ADICIONALES:

0.1.1 GARANTIAS:

Será de responsabilidad del Contratista el obtener y presentar las garantías bancarias que el Contrato estipula, quedando el costo de ellas incluido en sus Gastos Generales. Sus montos y vigencias serán según la reglamentación vigente al respecto.

INSTALACIÓN Y/O REPOSICIÓN CIERRES PERIMETRALES.

1.- TRABAJOS PREVIOS

1.A - LIMPIEZA DEL TERRENO

Se considera en casos que se contemple la construcción completa del cierre perimetral, como es la intervención de los Canelos y San Valentín.

Antes de iniciar los trabajos de construcción, se procederá a limpiar el terreno despejándolo de basuras, escombros, malezas y otros excedentes que existan. Se incluye en este ítem los posibles desmontes o destronques que aparecieran en el terreno

1.B- DESMANTELAMIENTO Y/O DEMOLICIÓN.

Se considera en casos que se trabaje con secciones de muro ya construidas, como es la intervención del Estadio Municipal.

En caso de que la estructura se encuentre en buen estado, se considera la desmantelación del muro de Hormigón vibrado, de manera que se permita la reutilización de la estructura. En caso de que su estructura este afectada, se considera la demolición de esta, procurando no afectar al resto de las secciones que se conservan.

En ambos casos se considera el retiro de escombros producto de esta faena.

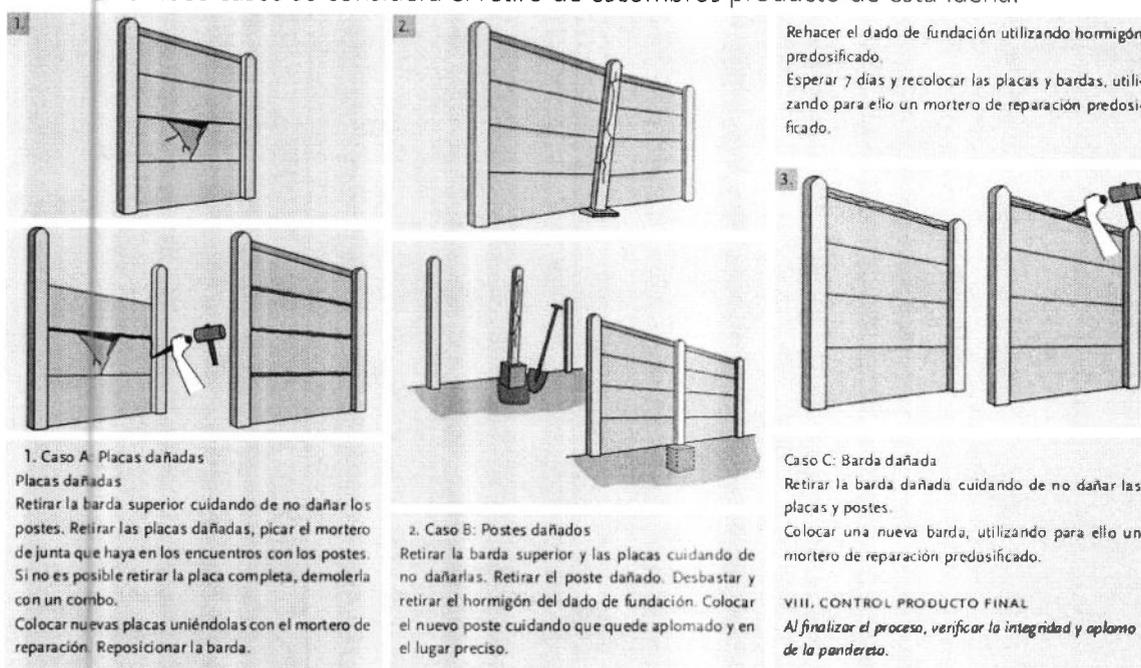


Ilustración explicativa

2.- DE PLACAS PREFABRICADAS:

Se considera la instalación de cierre Perimetral de Hormigón Vibrado del tipo "Bulldog" consultando pilares empotrados en fundaciones de hormigón H-25, de sección 0.40 x 0.40 x 0.60, en excavación sobre un suelo uniforme, en donde se permitirá hasta un 20% de bolón desplazador.

Se consultan pilares de hormigón de 2.00 a 2.10m de altura en los deslindes correspondientes, con y/o sin barda superior. Todas las uniones de placas serán emboquilladas y correctamente aplomadas.

2.- PORTÓN METÁLICO

Según se indique en detalle de intervención se considera la confección e instalación de un portón metálico abatible, configurado en perfiles metálicos soldados de 20 x 30 mm en estructura y pilares empotrados de 100 x 100 x 3 mm en fundaciones de 40 x 40 x 60 cm de hormigón H-10 de dosificación 170Kg/cem/m³ y los refuerzos necesarios para garantizar la firmeza de la estructura.

Se deben considerar el total de las piezas necesarias para su correcto funcionamiento.

Se considera una abertura de 3,5 metros libre entre pilares.

Sera responsabilidad del contratista garantizar su correcto aplome y funcionamiento.

3.- ASEO Y ENTREGA:

Deberá completar la limpieza final de la obra con anterioridad a la Recepción Provisoria, retirar de la obra los desechos, basura y escombros.

REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL, SECTOR ESTADIO MUNICIPAL.

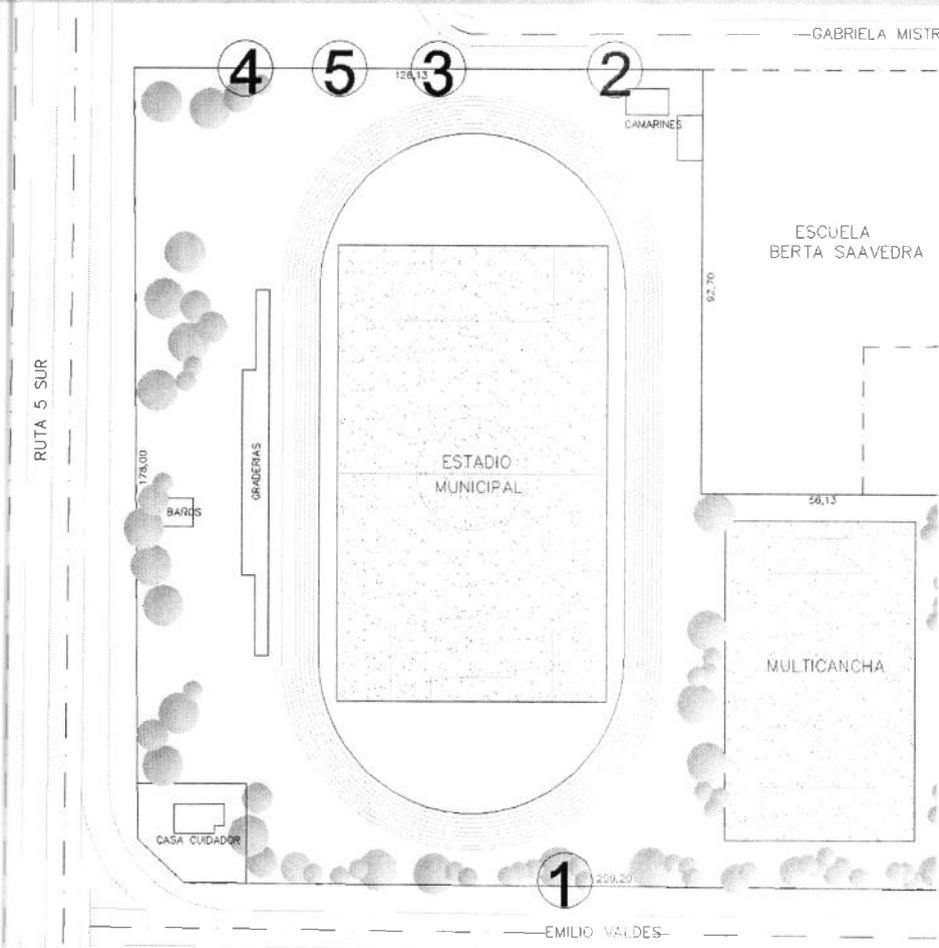


Imagen lugar N°1

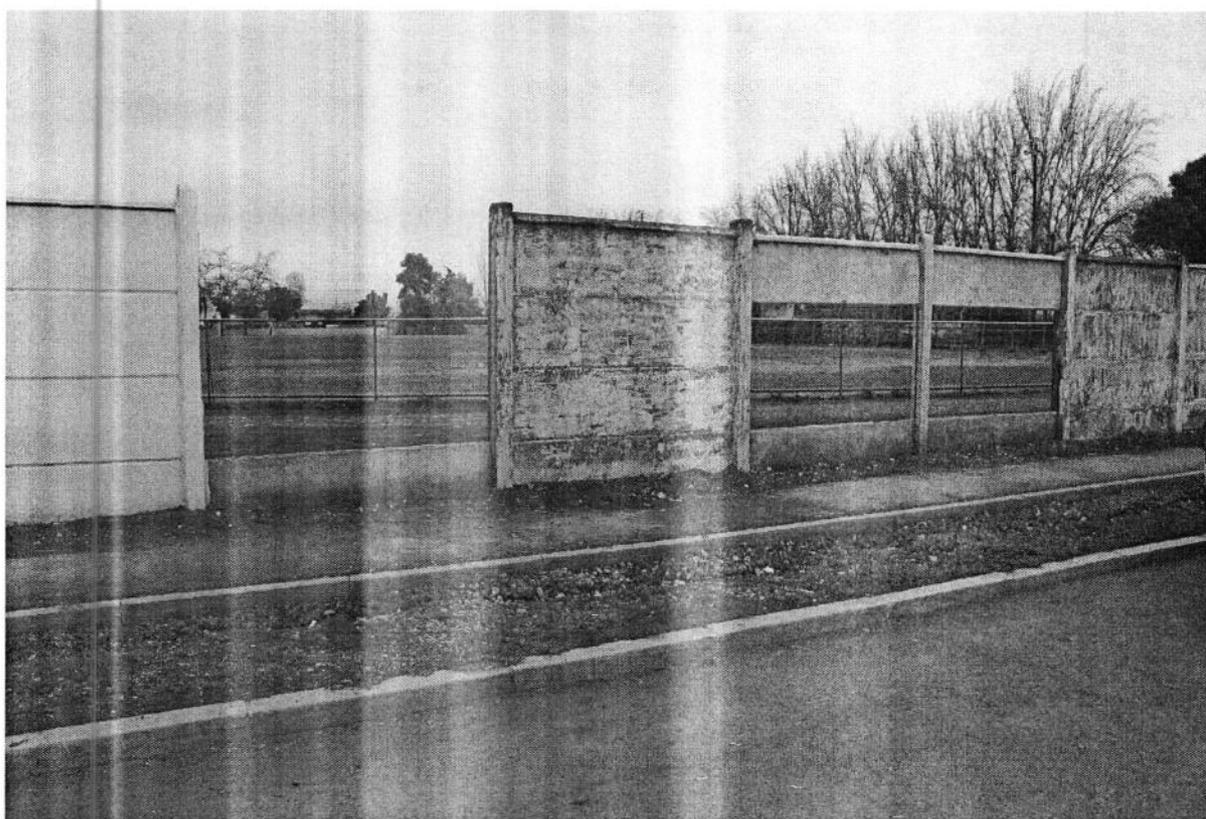
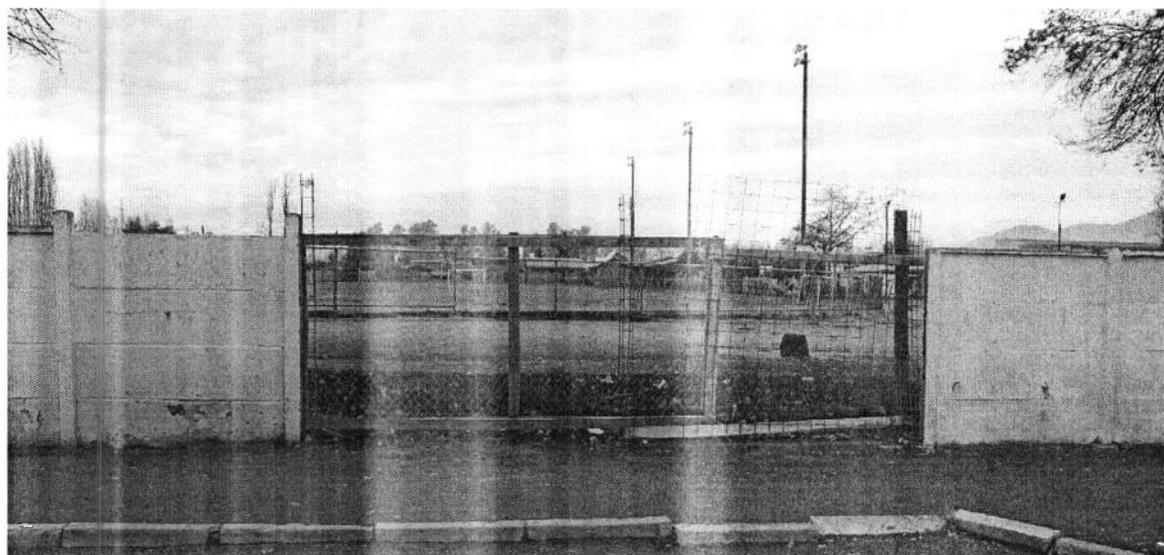


Imagen lugar N°2



Imagen lugar N°3



Imagen lugar N°4



Imagen lugar N°5

INSTALACIÓN CIERRE PERIMETRAL Y PORTÓN METÁLICO, SECTOR LOS LIRIOS

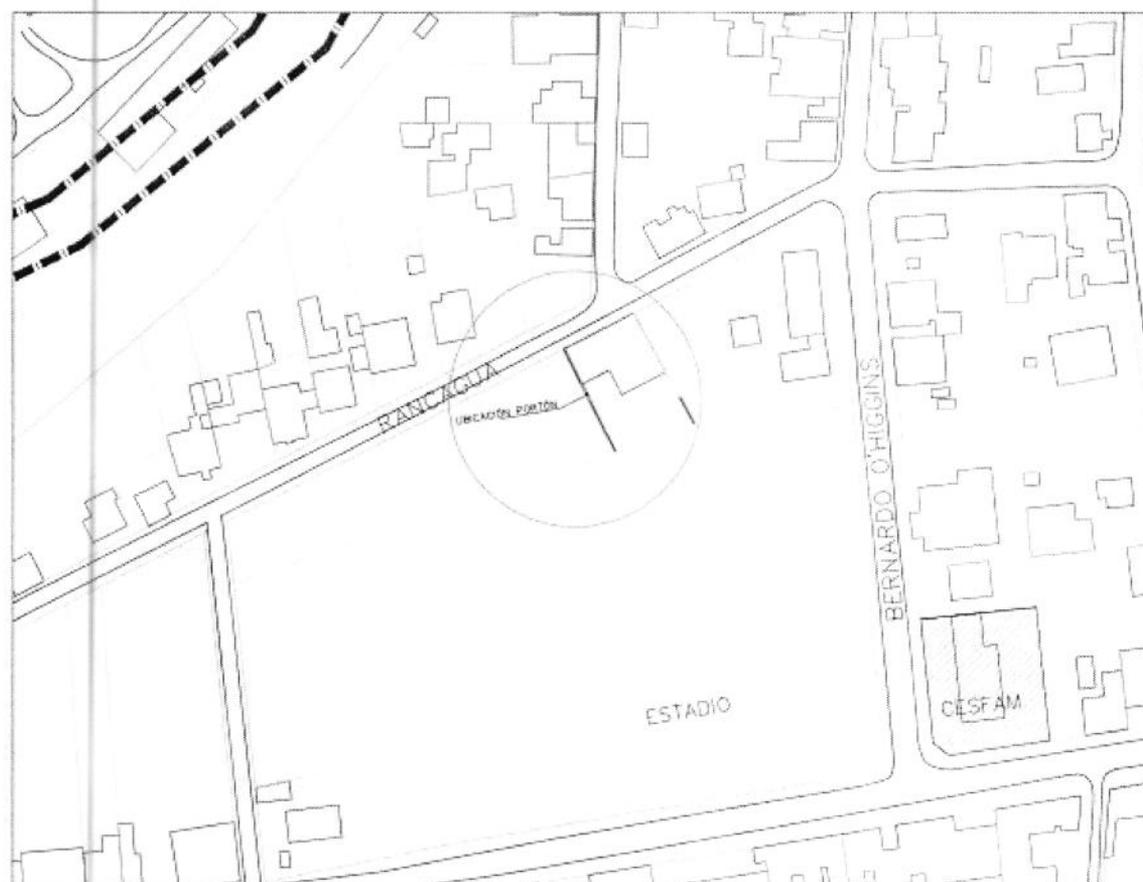




Imagen lugar



Imagen lugar

INSTALACIÓN CIERRE PERIMETRAL, SECTOR SAN VALENTÍN

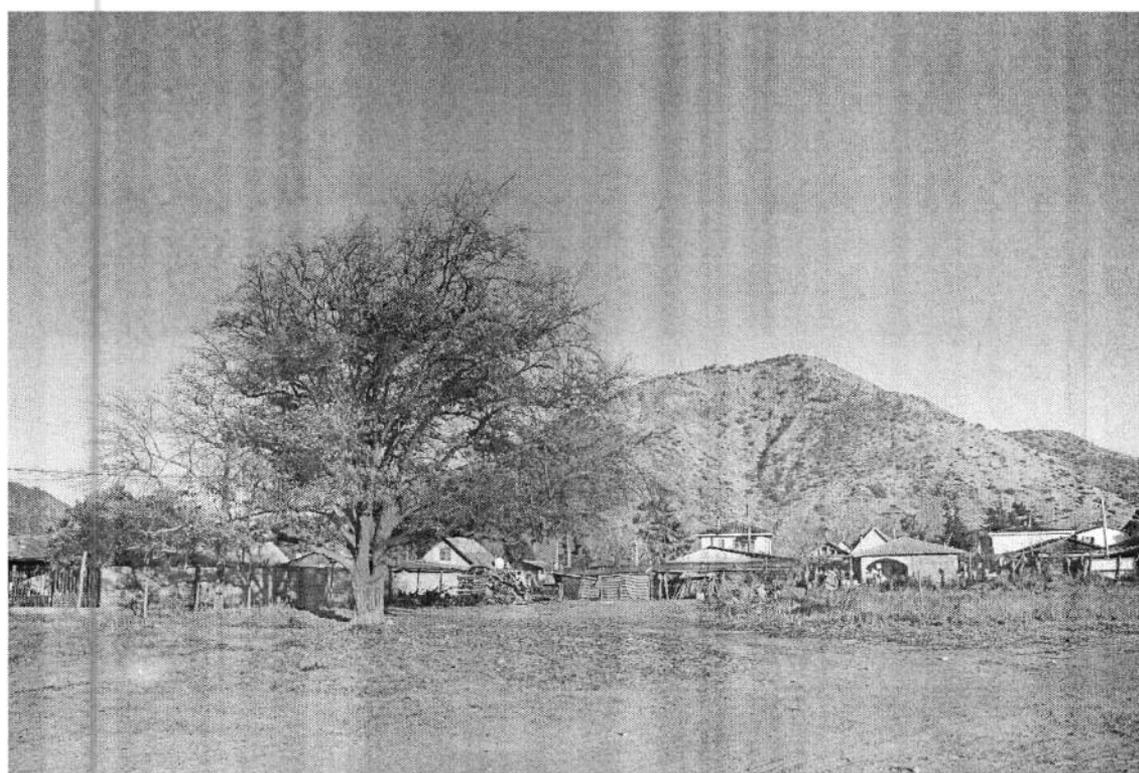
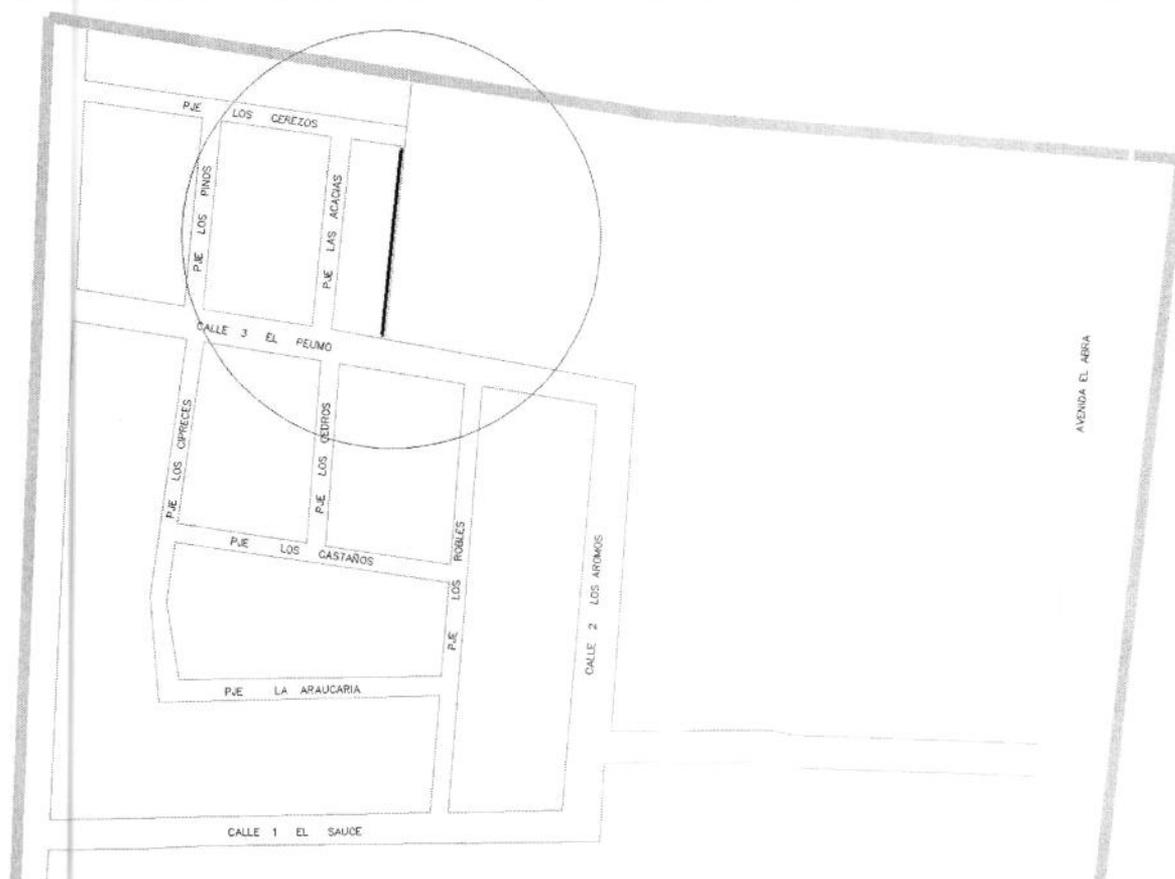


Imagen lugar – En fotografía deslinda en donde se proyecta el cierre perimetral.

INSTALACIÓN CIERRE PERIMETRAL, SECTOR LOS CANELOS.

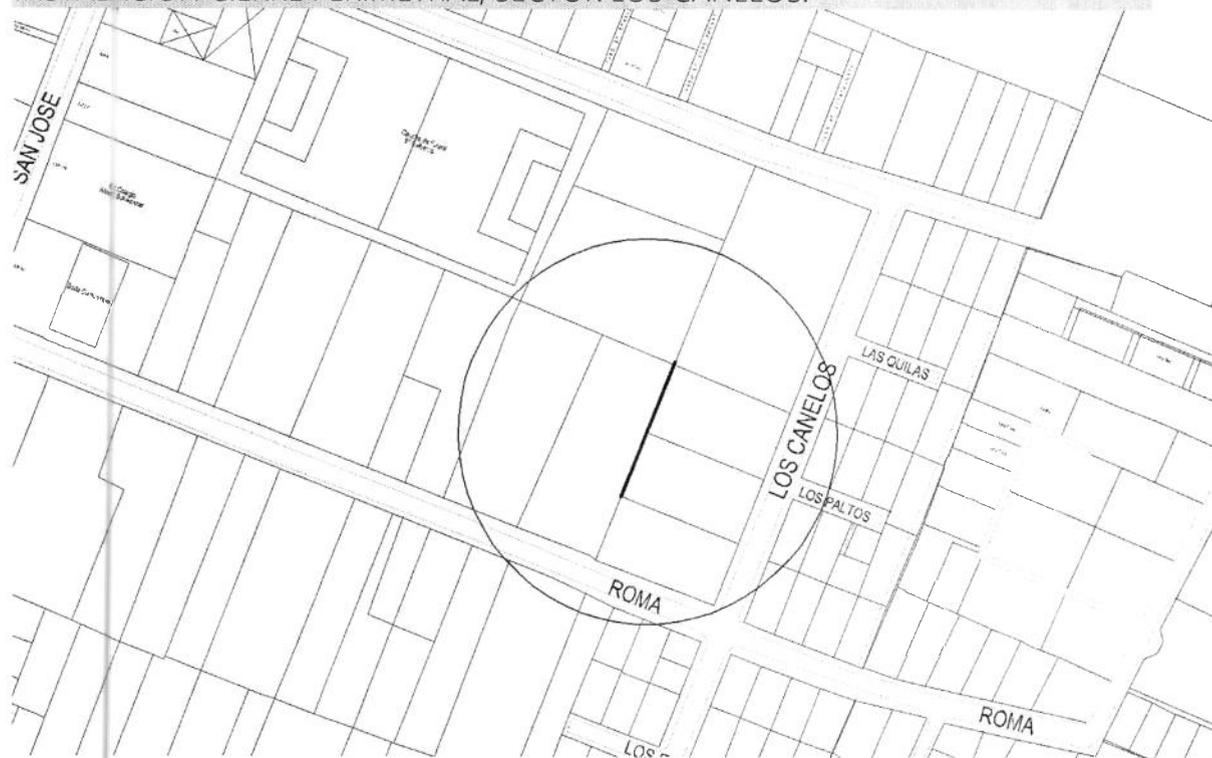


Imagen lugar

INSTALACIÓN CIERRE PERIMETRAL Y PORTÓN METÁLICO, SECTOR BUEN SAMARITANO.

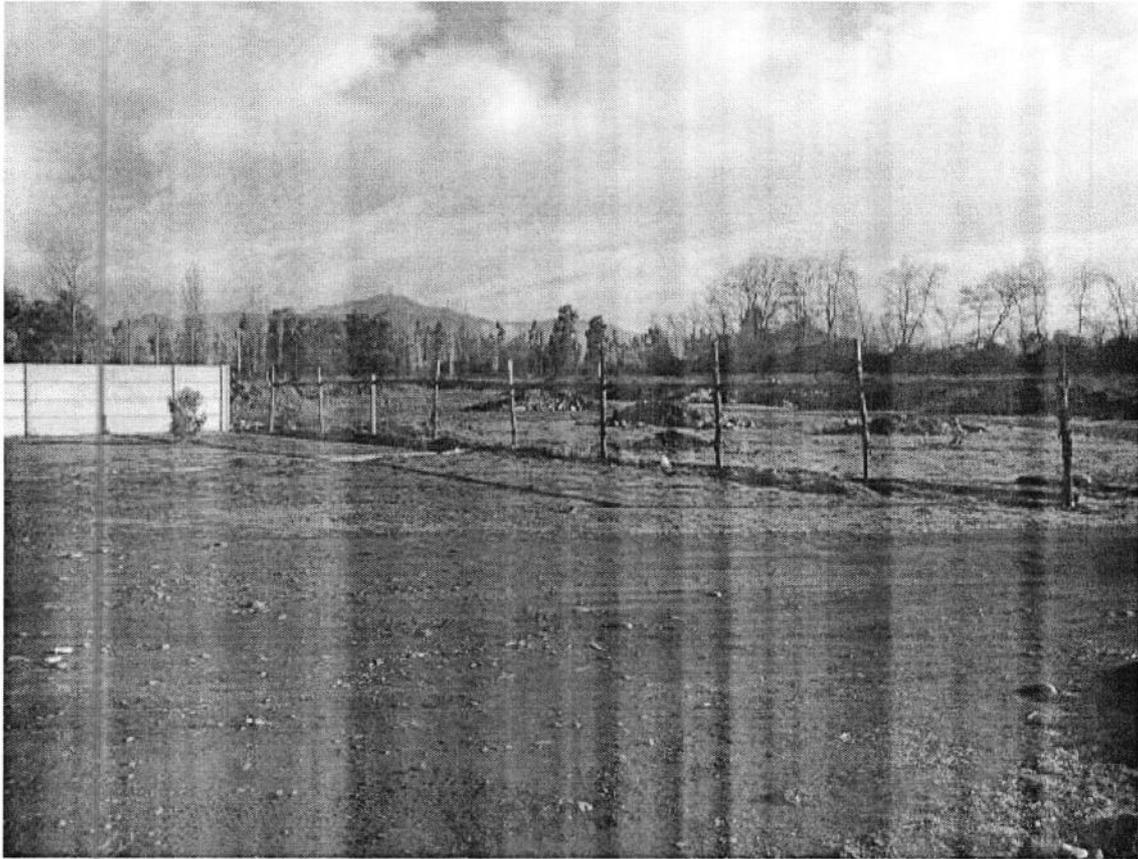


Imagen lugar

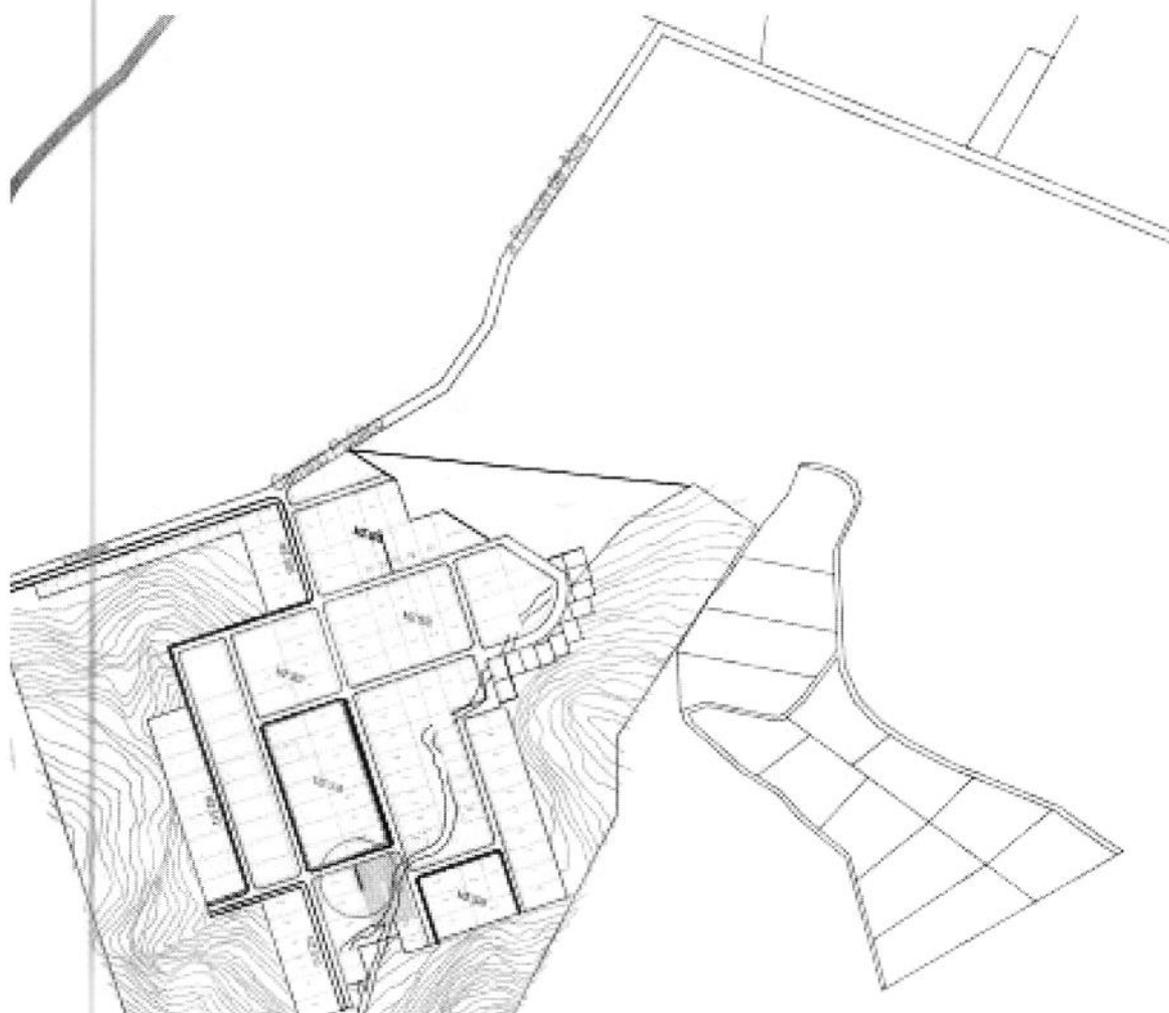


UBICACIÓN



Imagen lugar

INSTALACIÓN CIERRE PERIMETRAL SECTOR VILLA MARÍA.



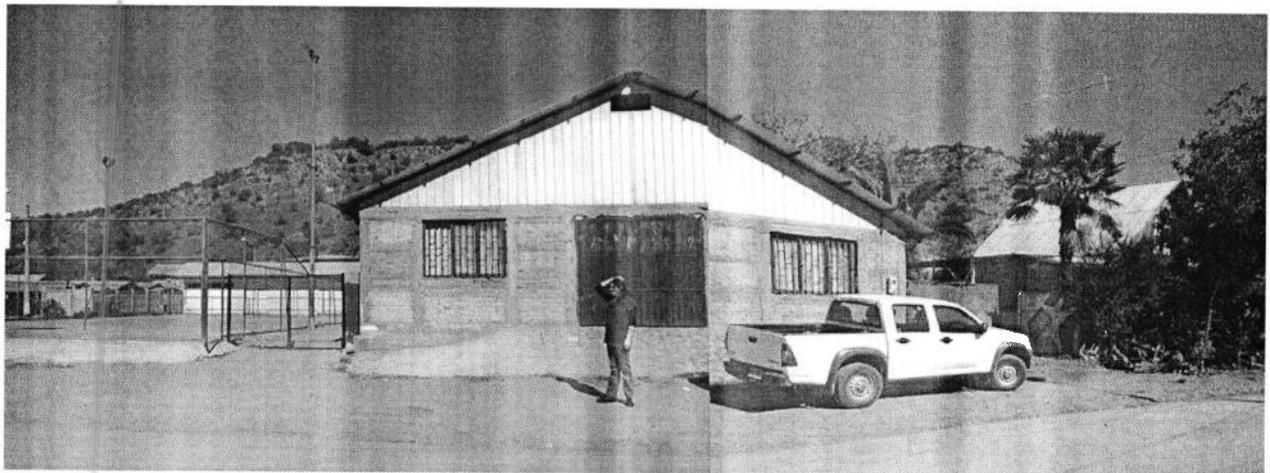
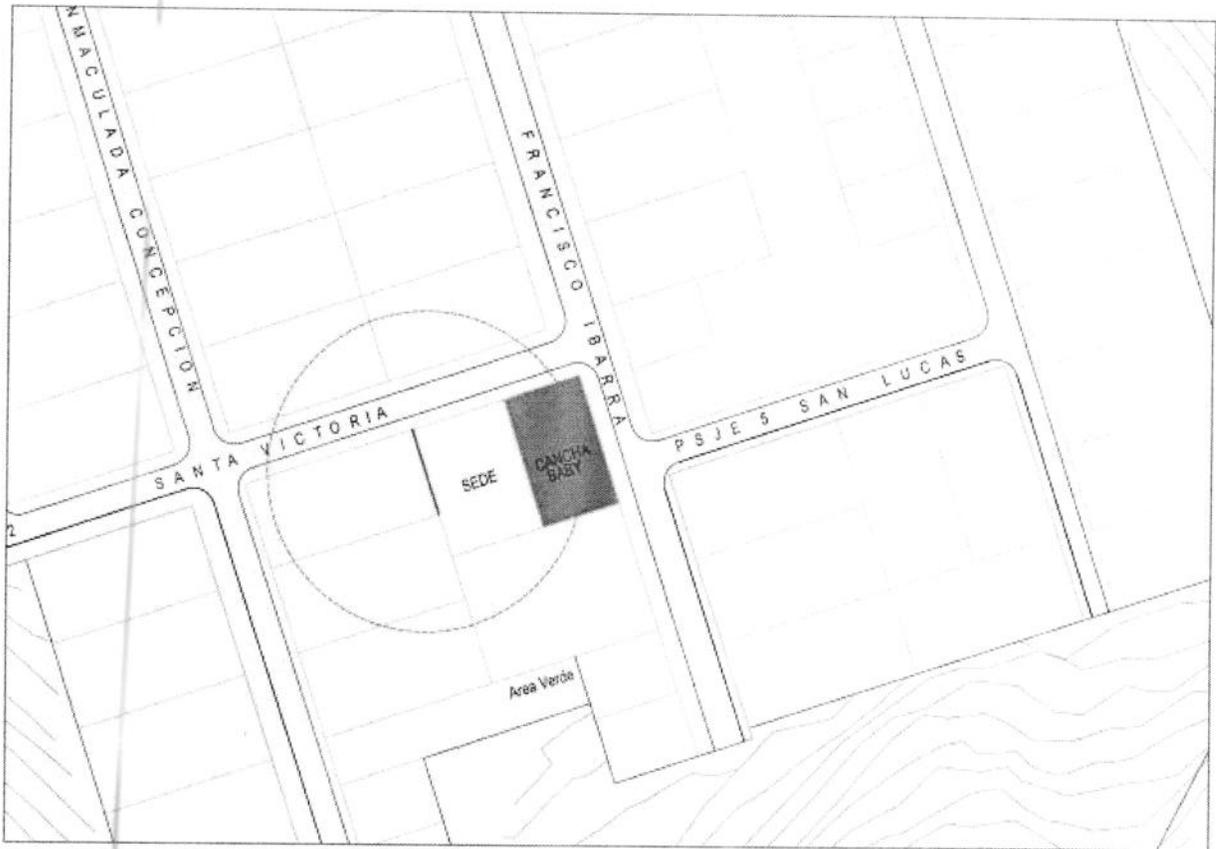


Imagen lugar; el cierre considerado es el deslinde interior, en fotografía a derecha de la Sede Vecinal.

EDUARDO ROJAS LAFUENTE
ARQUITECTO UNIDAD TECNICA SECPLA
REQUINOA